I. MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO Nº 344
(De personal)

CASTRO, 7 de julio de 2022.

VISTOS: El Oficio N° 287 de fecha 02.06.2021 y el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; La Resolución 520 de la Contraloría General de la República; el Reglamento Municipal N°26/2018; la sesión Extraordinaria Nº 08 de fecha 14.12.2021, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el Decreto Alcaldicio de personal N°598 de fecha 25.10.2019 que nombra a doña Melcy Viviana Saldivia Santana en calidad de Titular en el Cargo Escalafón Técnico Grado 17 E.M.R de la Planta Municipal; el Escalafón de Mérito vigente para el año 2022; el artículo 52 de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ASCIENDASE, a doña **MELCY VIVIANA SALDIVIA SANTANA**, RUT N° **Escalafón Técnico Grado 17° E.M.R.** al cargo **Escalafón Técnico Grado 16° E.M.R.**, a contar del 01 de abril de 2022, en virtud de lo señalado en el artículo 52 de la Ley N° 18.883.

PAGUESE, retroactivamente las diferencias de remuneraciones correspondientes, desde el 01 de abril de 2022.

El gasto se imputará al Subtitulo 21, Ítem 01, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
REGISTRADO SIAPER

Folio Nº 1360849915.

JVS/ DMV/JUB /cog.
Distribución:
- SIAPER
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta personal